

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

USO DE PAGOS ELECTRÓNICOS AUMENTÓ 12% EN PERIODO ENERO-OCTUBRE DE 2013

El promedio mensual de transferencias a través de instrumentos de pago electrónicos fue de S/. 63 649 millones durante enero-octubre de 2013, un 12 por ciento mayor al nivel alcanzado en el mismo periodo de 2012.

De este modo, se confirma la tendencia creciente en el uso de instrumentos electrónicos (tarjetas de crédito, de débito, transferencias y débitos directos) por parte del público para realizar pagos de bajo valor.

Dicha tendencia es el resultado de las ventajas en eficiencia y seguridad que en general tienen los instrumentos de pago electrónicos respecto de aquellos llevados a cabo en efectivo.

En este periodo resalta el aumento en 10 por ciento de las transferencias de crédito, cuya participación es del 90 por ciento del total de pagos electrónicos. También destaca el dinamismo de las transacciones efectuadas a través de débitos directos que aumentaron en 31 por ciento respecto al mismo período del año anterior.

INCREMENTO DE LOS PAGOS ELECTRÓNICOS

(%)

	Ene-Oct 13/ Ene-Oct 12
Transferencias electrónicas	10
Tarjetas de Crédito	14
Tarjetas de Débito	23
Débitos directos	31
Total	12

Transferencia electrónica: Es una orden de pago para transferir fondos de una cuenta a otra, que podría ser en la misma institución o en una distinta.

Tarjeta de crédito: Medio de pago que permite a su titular pagar o retirar efectivo contra los fondos de una línea de crédito otorgada por un intermediario financiero.

Tarjeta de débito: Medio de pago que permite a su poseedor cargar directamente sus compras contra los fondos que mantiene en una cuenta en una empresa bancaria.

Débito directo: Es una orden de pago contra una cuenta bancaria, la misma que ha sido autorizada en forma previa por el pagador a favor del beneficiario.

Lima, 6 de diciembre de 2013